



FONDO DE CESANTÍA
MINISTERIO DEL AMBIENTE
AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA
FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Aprobado el 29 de Septiembre de 2005 mediante Resolución No. SBS-2005-0551 por la Superintendencia de Bancos



CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE PARTÍCIPES DEL FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Estimados Partícipes:

De conformidad con lo establecido en los artículos 23, 124 de la Resolución No. 280-2016-F, emitida por la Junta de Regulación y Política Monetaria y Financiera en concordancia con el Procedimiento para Asamblea General Ordinaria de Partícipes, a la Circular Nro. SB-INCSS-2025-0239-O de fecha 10 de septiembre de 2025 y, al Oficio SB-DCFCPC-2025-2363-O de fecha 19 de diciembre de 2025 con asunto: **"FCPC del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, consulta sobre procedimiento de contratación de auditor externo en período de transición del fondo a administración privada"** en el que menciona: *"Al respecto, manifiesto a Usted que la transición efectiva del fondo a la administración de sus partícipes será perfeccionada una vez suscrita el acta de entrega-recepción con el BIESS, por lo tanto, la contratación de la firma auditora externa deberá realizarse bajo el mismo procedimiento y las disposiciones señaladas en los artículos 119, 120, 121 y 122 subsección XII: De la auditoría externa y de la auditoría interna, parágrafo I del auditor externo, del capítulo XL, libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros"*, por lo que, se **CONVOCA a LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE PARTÍCIPES DEL FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA** a celebrarse el día viernes 9 de enero de 2026 a las 14:00, desde la oficina del Fondo de Cesantía ubicada en Pichincha - Quito, en el 7mo. piso del Edf. del Ministerio del Ambiente, ubicado en la Madrid 1159 y Andalucía a través de la plataforma Zoom en el siguiente enlace telemático:

<https://us02web.zoom.us/j/89801413133?pwd=AwSq7BNZ7ArO8YLYiav9zhntCSaW.1>

Para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Constatación de Quórum.
2. Designación de la firma auditora externa de la terna de personas jurídicas calificada por la Superintendencia de Bancos, para el periodo 2025 a fin de continuar con el proceso de transición a administración privada
3. Aprobación del Acta de Asamblea de fecha 09 de enero de 2026

"El quórum se verificará con la presencia de al menos la mitad más uno del total de los partícipes/representantes que se encuentren manera presencial y telemática. En la eventualidad de no reunirse dicho número se esperará una (1) hora, luego de lo cual, se instalará con el número de partícipes/representantes presentes establecido en el estatuto del FCPC, este número no podrá ser menor a 5 partícipes o 3 representantes." (Circular Nro. SB- INCSS-2025-0239-O de fecha 10 de septiembre de 2023, numeral 4.4)

Quito, 24 de diciembre de 2025

Ing. Alejandro Palacios M.
Representante legal
FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA